



SESION ORDINARIA NRO.006-2015-DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, a los 31 días del mes de marzo del año 2015, siendo las 4.00p.m de la tarde se reunieron, el Señor Presidente y Alcalde Don Manuel Oviedo Palacios, conjuntamente con los señores regidores LUIS CCALLOMAMANI RODRIGUEZ, TITO PEREZ YUPANQUI, ELENA CORNEJO CCARI, VIANEY JUAREZ GONZA Y MARY BETTY ALDANA CHECALLA, actuando como Secretaria General la abogada JUANA PASTORA MARTINEZ QUISPE, con la finalidad de llevar a cabo la Gesta Sesión Ordinaria, programada para la presente fecha.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Luis Ccallomamani Rodriguez
REGIDOR

Despues de efectuarse el control de asistencia y contándose con el Quórum reglamentario se dió inicio a la sesión programada en esta oportunidad previo a la lectura y firma del Acta anterior ordinaria y Extraordinaria.

I.- INFORMES Y PEDIDOS:

- No existe informe alguno

II.- ORDEN DEL DIA:

1.- APROBACION DE LA NUEVA TARIFA DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DEL EQUIPO MECANICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE.

Visto en Sesión de Concejo el Informe Nro. 014-2015-IEH-AMEP-GM/MPJB de fecha 5 de febrero del año 2015, emitido por el Ing. Isaac Espilco Huamani Administrador de Maquinaria y Equipo Pesado de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, quien en su Informe alcanza la propuesta de nueva tarifa técnica de las maquinarias y equipos de la municipalidad. Como se visualiza en el cuadro 01 está estructurado para brindar servicio a las obras /actividades de mantenimiento que ejecuta la municipalidad bajo la modalidad de administración directa, en el que en la tarifa de costos no se incluye utilidades que presenten ganancia o lucro a favor de la municipalidad. Y en el cuadro dos se visualizan la tarifa técnica y/o alquiler empresa y/o entidades privadas en el que se incluye utilidades y todos los impuestos de Ley.

Presente en Sesión de Concejo el Ing. Isaac Espilco Huamani, Jefe de la Administración de Maquinaria y Equipo Pesado de la MPJB, al llamado a sustentar su pedido detalle: previos saludos, que tiene dos finalidades, establecer el costo , y ese costo debe reflejar los costo que realmente valen, es decir, se ha considerado todo los costos, es decir mantenimiento, reparación, ya que toda maquinaria es un activo de la municipalidad , los costos tienen que reflejarse en una tarifa en la maquinaria por tanto cada costo implica su mantenimiento, su reparación , todo los gastos para que esa máquina en tiempo sea sostenible, por eso se quiere una nueva tarifa obviamente porque la tarifa anterior es del 2009 y en esa tarifa solamente contempla costo de maquina seca , el combustible ponía las obras, el operador también, no había un orden y como se trataba de esa fecha los costos también son variables y todo varia, y en tema de actualización esa tarifa sea sostenible son dos puntos, una tarifa para brindar servicio a la misma municipalidad a las obras y la otra tarifa que es para terceros, eso sí para cuando queramos alquilar a un tercero en esa tarifa está reflejado a todo costo y parcialmente , para los privados también tenemos la tarifa como maquina seca a todo costo etc. Con esta tarifa no va ver el problema que me descuentas el combustible, que me sumas el operador, esta tarifa involucra todo los aspectos que maneja equipo mecánico.

Al respecto el regidor Tito Pérez Yupanqui pregunta en cuanto a la tarifa de apoyos, respondiendo el Ing. Administrador de Maquinaria y Equipo Mecánico que no está incluido la tarifa de apoyos , si existe propuesta de tarifa social se puede considerar dijo, interviene al respecto el Señor Alcalde indicando que ha solicitado una tarifa real ya que nosotros no vamos hacer apoyos, justamente porque la gestión a dejado tanta maquinaria malograda y envié maquinaria de apoyo para cinto pozo 2, 3 y monte grande exige porque



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Pérez Yupanqui
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Vianey Juarez Gonza
REGIDORA

solo a ellos, es por eso no habrá tarifa de apoyo, esos cosas queremos que cambie de hoy a delante no abra apoyo. No existe una política de control entonces coloquemos tarifa para que en Sesión se aprueben, el local municipal por ejemplo se presta gratis y lo dejan mal, es tiempo que la población de Locumba cambie, bajan y se acostumbren y adquiera en alquiler los bienes de la municipalidad. Participa el regidor Tito Pérez quien adiciona y dice que en caso de huaycos, le van a pedir apoyo, el Alcalde dice en ese caso Defensa Civil se encarga. Expreso el regidor Tito Pérez que es necesario una tarifa de apoyo toda vez que en calidad de Alcalde le van a pedir, dijo el Alcalde que ahora no va hacer así, incluso hoy ha fallecido un poblador muy conocido le dije sea la última vez ya que tienen que pagar por el uso de bienes, la población tiene que comprender, el próximo año el Canon va ser mucho menos, si nosotros no sacamos aprobaciones de los proyectos que vimos en Lima nos vamos a ser un problema, tiene que pagarse por contrata y/o administración directa como debe ser expreso. Alcalde expreso que la situación económica no está bien, tenemos que salvar la situación y deja al voto de los señores regidores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
 Luis C. Ccallomamani Rodríguez
 REGIDOR

La participación del Regidor Luis Ccallomamani, quien expreso Señor Presidente yo no conozco mucho sobre maquinaria costos, sobre costos por mi parte los documentos no me pasaron a tiempo hubiera sido visto y elevar con un dictamen pero no se pudo, ya que los integrantes de mi comisión para ver este punto no se reunieron por falta de quórum, yo tengo toda la voluntad pero no fue así. Al respecto informa la Secretaria Abog. Juana Martínez Quispe, que se ha entregado los libros a las comisiones concluyendo el día de hoy, toda vez que algunos regidores no quisieron firmar incluso se dio apertura de los correos electrónicos para por ese medio enviarles la información, un regidor expreso que le entreguen el file en Sesión, y luego no estuvieron conforme, para esta Sesión se ha entregado a tiempo. Adhirió el Regidor Ccallomamani que es verdad lo dicho por la secretaria pero que es necesario que la comisión este instalada, sin el apoyo de los dos compañeros parte de la comisión no se puede hacer nada don Manuel expreso. Al respecto el Alcalde expreso digan para cuando quieren la Sesión luego se cita y lo volvemos a ver este punto. La Regidora Juárez solicito exprese la secretaria quienes no han querido recibir los libros, expreso que fueron la regidora Elena Cornejo Ccari y el regidor Tito Pérez y en anterior reunión se coordino para entregar el file de Sesión de Concejo a la Regidora Juárez, quien replico que recibió la llamada de la Abog. Juana Martínez a las 8:00 pm un día antes a la reunión programada para la entrega de las citaciones. El regidor Ccallomamani expreso que para la comisión debe pasarse con diez días de anticipación, también aquí la Asesora Jurídica no se encuentra puntualizo. Participo el regidor Tito Pérez, y expreso que por su trabajo es un poco difícil reunirse con su comisión, sin embargo confía en los profesionales que evalúan y dan su opinión legal para eso son contratados. Regidor Ccallomamani dice que nosotros como regidores según la ley Orgánica de Municipalidades en su art. 10 que como regidores nos han elegido y dos veces a la semana debemos reunirnos, hay comisiones establecidas, se converso con el Alcalde las facilidades, yo no desconfió de los profesionales sino que es nuestro trabajo trabajar en las comisiones, tener la documentación a la mano, si bien es cierto con la experiencia que tiene en Ilabaya regidor Tito, y no quiere trabajar presente un documento creo que la mayoría de regidores queremos trabajar, al final después de los cuatro años si cometemos un error tendremos problemas, es responsabilidad, no es un capricho mío puntualizo.

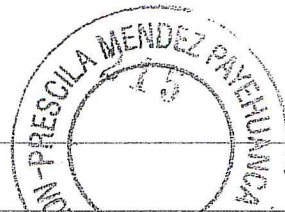
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
 Mary Betty Aldana Checalla
 REGIDORA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
 Wany Lesty Juarez Gonzales
 REGIDORA
 Tito Pérez Yupanqui
 REGIDOR

La regidora Mary Betty Aldana Checalla expreso y solicita que información alcanzada a última hora no pase a Sesión de Concejo, y referente a la nueva tarifa pido pase a la comisión respectiva que emitan un dictamen y pase a sala y expongan donde ahí voy aprobar expreso, mientras tanto no. Participo el Asesor Legal Abog. José Menéndez quien dijo que el Alcalde dispuso pase a la comisión, lamentablemente como la comisión no se instalo no se quiere recibir el documento nose sí es por demorar, al respecto el regidor Ccallomamani expreso que el Señor Alcalde llame a la cordura, que no es el hecho de atrasar. Participa el Señor Alcalde quien expresa que nos estamos demorando y que es algo simple para aprobar, que aquí están presentes los profesionales quienes al respecto han informado. Confiamos en ellos, el Regidor Ccallomamani pide al Señor Alcalde comprometa a sus compañeros regidores cumplan con su labor.

Previas deliberaciones la Regidora Mary Betty Aldana expresa que es de opinión que el presente punto pase a comisión para el dictamen correspondiente y exposición de los profesionales y pueda aprobar por lo



tanto expreso me abstengo. Regidora Juárez expreso todo debe tener su costo, yo pienso que si debe cobrarse. El Sr. Alcalde pone a voto de la sala aprobándose por MAYORIA este punto con dos abstenciones en contra siendo esto por el regidor Luis Ccallomamani Rodríguez y la regidora Mary Betty Aldana Checalla.

2.- APROBACION DE LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE AUSPICIO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE A FAVOR DE LA ASOCIACION AGROPECUARIOS DEL VALLE DE CINTO PARA EL PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD - AGROIDEAS.

En este punto, el informe Nro. 008-2015-FMG-EYO/MPJB de fecha 05 de marzo del año 2015, presentado por Bach. Felipe Mamani Gutiérrez Especialista de Proyectos al Ing. Juan Silva Aranibar Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos de la MPJB, quien refiere que la Sra. Juana Tapia Quispe, presidenta de la Asociación Agropecuaria del Valle de Cinto ha presentado una propuesta de convenio interinstitucional en el que solicita a la municipalidad como entidad auspiciadora, tal modo se visualiza realmente en la solicitud de fecha 16 de febrero del presente año firmado por doña Juana Sabina Tapia Quispe, quien solicita que la entidad acceda a ser auspiciador para el programa de compensaciones para la competitividad AGROIDEAS, para el que solicita firmar un convenio para adjuntar a su expediente de plan de negocios en la instalación de 20 has. de palta hass., va adjunto un Proyecto de convenio denominado "CONVENIO DE AUSPICIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE A LA ASOCIACION AGROPECUARIA DEL VALLE DE CINTO" para el programa de compensaciones para la competitividad - AGROIDEAS.

Adjunto en este punto se visualiza el Informe Nro.144-2015-OAJ-GM-MPJB de fecha 11 de marzo del 2015 remitido por la Abog. Karla Rodríguez Polanco en su calidad de Asesora Legal de la municipalidad que al respecto en su opinión expresa: Que procede la suscripción del Convenio de Auspicio a favor de la Asociación Agropecuaria del Valle de Cinto, conforme el procedimiento de aprobación señalado en el Art.9no. Inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972. Presente en esta oportunidad el Ing. Juan Silva Aranibar Jefe de la Oficina de Estudios y proyectos de la MPJB, quien presenta a Felipe Mamani, parte de esta oficina a quien le da el pase para el sustento respectivo, quien agradece y expresa, efectivamente como dice el Ing. Silva estoy a cargo de los programas, diferenciando dos cosas para tener mayor idea y mayores alcances, el municipio tiene alcance a estos programas que emiten dinero que vienen sin costo alguno a diferencia de Pro compite que es otro programa que con DL 1079 se crea el programa Pro compite, sin embargo agro ideas es una entidad que no implica absolutamente nada a la municipalidad, solo sería el aval, el productor en este caso debe sustentar actividades en conjunto la firma del convenio con agro ideas no va generar ningún costo, viene con fondos de agricultura, no acarrea gastos al municipio estamos hablando de un fondo de S/.189,000 nuevos soles para 19 productores del valle de cinto. Al respecto el señor alcalde agrega que pro compite no conviene porque la municipalidad tendría que poner el 80% sin embargo Agro ideas pone el 100% y así la municipalidad no gasta nada. Continúa el Sr. Felipe Mamani Gutiérrez quien solicita a los regidores vote por la propuesta de convenio es dinero que va venir dentro de los 12 planes que estamos manejando para la Provincia Jorge Basadre, además expresa que es el tercer proyecto que esta por aprobarse solo requiere del requisito de la firma del convenio. La Regidora Juárez pregunta ¿se exige como requisito? responde Felipe Mamani que siempre era requisito solo que no eran exigentes al solicitar, ahora solicitan que alguna entidad nos garantice es como un aval como decir si es buen pagador nada mas, estamos trabajando también en Pampa Sitana con el tema de flores, en el valle con el tema de cuyes, tenemos que cumplir con la formalidad es dinero que traemos y es parte de la gestión y la gestión también son ustedes señores regidores puntualizo. Este punto es aprobado por UNANIMIDAD.

3.- RENOVACION DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE Y ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA.

En este punto se visualiza el oficio Nro. 70-2015-OS-OR/tac. de fecha 05 de marzo del presente año, Iván Traverso Bedon Jefe Regional de Tacna del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas, quien solicita renovar convenio para la permanencia del Agente OSINERGMIN al servicio de los ciudadanos de Locumba a fin de que brinde orientación básica y nos traslade los reclamos y denuncias de los ciudadanos en temas de servicio público de electricidad hidrocarburos el que ha venido operando desde el año 2012

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Luis Ccallomamani Rodríguez
REGIDOR

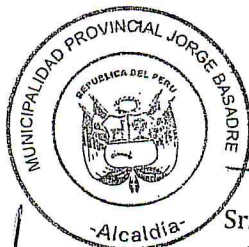
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Mary Betty Aldana Checalla
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Mary Betty Aldana Checalla
REGIDORA

puntualiza. Adjunto va el informe Nro.151-2015-OAJ-MPJB de fecha 13 de marzo en el que la Abog. Karla Rodríguez Polanco en su calidad de Asesora Legal opina favorablemente y expresa que procede la suscripción de la firma del convenio Interinstitucional y solicita se someta a sala plena de Sesión de Concejo para su aprobación de conformidad al numeral 26 del artículo 9vo. De la Ley Orgánica de Municipalidades, y el literal z) artículo 7mo del reglamento Interno del Concejo Municipal. En este punto de agenda, sustenta el Prof. Gilmer Ramos Ortega, en su calidad de Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, quien expresa que el encargo debe ser un funcionario y/o trabajador de la municipalidad, el año pasado se ha atendido 10 casos, se ha solucionado y ellos pretenden se renueve el convenio para que la población sea beneficiada. A la fecha soy el encargado. Al respecto el Señor Alcalde solicita que Gilmer Ramos Ortega continúe como agente OSINERGIMIN, responde que está de acuerdo en todo lo que se le encargue, este punto fue aprobado por UNANIMIDAD

4.- MODIFICACION DEL DESTINO DE LA DONACION DE SOUTHERN PERU POR ELMONTO DE S/. 7,500.00 PARA GASTOS DE EMERGENCIA POR AVERIAS DEL RIO.

Visto el Acuerdo Municipal Nro. 014-2015-MPJB, de fecha 10 de marzo del año 2015, la municipalidad Jorge Basadre aprobó aceptar la donación de Southern Perú, por la suma de S/.7,500 nuevos soles, los que fueron remitidos para las festividades del carnaval, al haber aun no utilizado, por haberse cancelado dicha actividad por la entrada de huaycos en nuestra Provincia y solicita con Oficio Nro.129-2015-MPJB-A a Southern la variación del destino de dicho dinero se solicita a la Sala su consideración, el Abog. José Antonio Menéndez expone el respectivo punto y dice señor alcalde si me permite, en sesión pasada el concejo aprobó la suma de S/.7, 500 nuevos soles para gastos de carnavales y a raíz de los eventos suscitados en Mirave se ha visto la necesidad de suspender las actividades y ver la posibilidad de apoyar a nuestros hermanos basadrinos y es a raíz de ello que se ha solicitado a Southern Perú remitiendo un oficio a Señor Gonzales Rocha para autorizar el cambio del destino de ese dinero ya no para carnavales sino para esta emergencia, con la venia del Alcalde se solicito al asesor Nelson Muñoz de la Gerencia Comunitaria de Southern Perú, él ha dado el pase no hay inconveniente por eso se está poniendo a Sesión de Concejo para su aprobación, la donación ya está solo es el uso que se le va dar al dinero expreso. Al respecto el regidor Ccallomamani expresa que los gastos debe informarnos debidamente sustentado, el Alcalde expresa que así será que debe informarse en próxima sesión con facturas conforme se ha gastado también ese informe hay que hacer llegar a Southern Perú. El regidor Ccallomamani expreso que está de acuerdo siempre y cuando se regularice e informe con todos los gastos detallados. La regidora Vianey Juárez expresa que lo más razonable es apoyar a ellos y se nos haga llegar los informes. El presente punto fue aprobado por UNANIMIDAD. Concluyendo a las 18.13 minutos. Firmando los presentes.



Sr. Manuel Oviedo Palacios
Alcalde Provincial MPJB

Sr. Luis A. Ccallomamani Rodríguez
Regidor MPJB

Sr. Tito Pérez Yupanqui
Regidor MPJB

Sra. Elena Cornejo Ccari
Regidor MPJB

Sra. Vianey Juárez Gonza
Regidor MPJB

Sra. Mary B. Aldana Checalla
Regidor MPJB